

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 6.410/2014

Intentada sin efecto la notificación de puesta de manifiesto del expediente relativo al procedimiento administrativo de Régimen de Autorización Previa con Número A.P._28/14, correspondiente a la actuación de "Bar con cocina" sita en Avenida El Silo, número 15, local 3, de esta ciudad, cuya titularidad la ostenta Manso y Jimeno SL, a don Francisco Javier Moreno Morán domiciliado en calle Jara, número 9-2º D de Pozoblanco (Córdoba), para que, como vecino afectado y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Calificación Ambiental, pueda formular y presentar cuantas alegaciones, observaciones y docu-

mentos estime convenientes respecto de la actividad que se pretende ejercer, durante el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándoles que, el Proyecto Técnico de la actividad solicitada y demás actuaciones que se han llevado a cabo, se encuentran puestas de manifiesto a su disposición, y por el plazo antes indicado, en el negociado de actividades de este Ayuntamiento, en horario de 8'00 a 15'00.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/99, de 13 de enero) se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la misma.

Pozoblanco, 11 de septiembre de 2014. El Alcalde, firma ilegible.